

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Llámese a Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 19 de 2010.

Nº 1379 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. Solicitud de la Unidad de Informática para la Renovación del Servicio de Internet dedicado para la I.Municipalidad de El Quisco.
- 5. Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas del llamado a propuesta Publica;
- 6. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Apruébese las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas del llamado a propuesta Pública para el “Arriendo de Internet Dedicado para la I.Municipalidad de El Quisco”.
- II. Llámese a Propuesta Pública para la “Arriendo de Internet Dedicado para la I.Municipalidad de El Quisco”:

Retiro de Bases	Desde el día Viernes 20 de Agosto de 2.010 en Portal www.mercadopublico.cl
Consultas	Desde Portal Informático www.mercadopublico.cl , desde las 9:00 hrs. hasta las 14:00 horas del día Martes 24 de Agosto del 2.010.
Respuesta Consultas	Miércoles 25 de Agosto del 2.010, desde las 12:00 hrs., desde el portal www.mercadopublico.cl
Cierre de Licitación en Portal Informático www.mercadopublico.cl	Lunes 30 de Agosto, a las 16:00 hrs. en Portal Informático www.mercadopublico.cl
Apertura Ofertas Económicas	Lunes 30 de Agosto del 2.010 en portal www.mercadopublico.cl , una vez se hayan revisado el cumplimiento de los antecedentes administrativos.
Apertura de Antecedentes Administrativos.	Lunes 30 de Agosto del 2.010 del 2.010 a las 16:15 horas. En Auditorium Municipal, Av. Francia #011, El Quisco.

- III. Remítase copia del presente Decreto a Secpla, Informática, Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.



IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESECUENTA Y ARCHÍVESE.

MARLENE CATALAN/MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Secpla, Informática
Finanzas, Tesmu
Jurídico, Archivo